



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2024-Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

Buenos Aires, 16 de octubre de 2024

RES. PRESIDENCIA N° 1038/2024

VISTO:

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y el TAE A-01-00028321-1/2024; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, el Dr. Marcelo Juan Segon, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 17, solicita la promoción interina de Gisela Carolina Gabriela Ávalos al cargo de Escribiente, la promoción interina de María Florencia Mereles Domínguez al cargo de Auxiliar y la designación interina externa de Carolina Anabel Petracca en el cargo de Auxiliar de Servicio.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia, la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente y la Dirección General de Supervisión Legal, de Gestión y Calidad Institucional se expidió de acuerdo a lo establecido en el inciso h) del artículo 9° del Anexo V de la Resolución Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, en particular, la Dirección General de Factor Humano informó, mediante DICTAMEN FH N° 388/2024, que Gisela Carolina Gabriela Avalos actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 17, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Ezequiel Sánchez Malcolm y/o mientras se extienda la designación interina de Facundo Daniel Leguizamón en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 15/2024. Se solicita su promoción interina al cargo de Escribiente en el mencionado Juzgado en el que se encuentra confirmada Mariana Salas -quien actualmente se desempeña interinamente como Oficial- y en el que interinamente fue designado Ezequiel Sánchez Malcolm -quien se encuentra con licencia por enfermedad de largo tratamiento, desde el 7 de agosto del corriente, conforme Resolución Presidencia N° 1034/2024-, razón por la cual se encuentra vacante para su cobertura interina.

Que, por otra parte, se informa que María Florencia Mereles Domínguez actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 17, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Gisela Carolina Gabriela Avalos y/o mientras se extienda la promoción interina de Lucia Candela Pulicastro y/o mientras se extienda la promoción interina de Victoria Lapadula, lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2024-Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

N° 694/2024. Se solicita su promoción interina al cargo de Auxiliar en el mencionado Juzgado en el que se encuentra confirmado Facundo Daniel Leguizamón -quien actualmente se desempeña interinamente como Oficial Mayor- y en el que interinamente fueron designados Ezequiel Sánchez Malcolm -quien actualmente se desempeña interinamente como Escribiente y se encuentra con licencia por enfermedad de largo tratamiento, desde el 7 de agosto del corriente- y Gisela Carolina Gabriela Avalos -véase *ut supra*-, razón por la cual se encuentra vacante para su cobertura interina.

Que, por último, Carolina Anabel Petracca se encuentra inscripta en el Registro de Aspirantes bajo el N° 40.439 y realizó los cursos de capacitación previstos en la Resolución CM N° 41/2021. Se solicita su designación interina en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 17 en el que se encuentra confirmada Victoria Lapadula -quien actualmente se encuentra con licencia por motivos particulares sin goce de haberes- y en el que interinamente fueron designadas Candela Lucia Pulicastro -quien actualmente se desempeña interinamente como Auxiliar-, Gisela Gabriela Carolina Avalos -véase *ut supra*- y María Florencia Mereles Domínguez -véase *ut supra*-, razón por la cual se encuentra vacante para su cobertura interina.

Que, habida cuenta el ingreso externo propuesto, intervino la Oficina de Diversidad Funcional, en su carácter de autoridad de aplicación de la Resolución CM N° 252/2020 y sus modificatorias, que reglamenta la aplicación de la Ley N° 1.502. A su turno, se ha dado intervención a la Comisión de Selección de este Consejo de la Magistratura, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución CM N° 41/2021.

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7° del Anexo XV de la Resolución Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4 del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.588),

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Promover a Gisela Carolina Gabriela Avalos (Legajo N° 8112) al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 17, con carácter interino, en virtud de la licencia por enfermedad de largo tratamiento concedida a Ezequiel Sánchez Malcolm, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación y/o mientras se extienda la promoción interina de Mariana Salas, lo que primero ocurra.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2024-Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”

Art. 2º: Promover a María Florencia Mereles Domínguez (Legajo N° 9015) al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 17, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Gisela Carolina Gabriela Avalos y/o mientras se extienda la promoción interina de Ezequiel Sánchez Malcolm y/o mientras se extienda la designación interina de Facundo Daniel Leguizamón en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra.

Art. 3º: Designar a Carolina Anabel Petracca (D.N.I. N° 39.907.577) en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 17, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de María Florencia Mereles Domínguez y/o mientras se extienda la promoción de Gisela Carolina Gabriela Avalos y/o mientras se extienda la promoción interina de Candela Pulicastro y/o mientras se extienda la licencia por motivos particulares sin goce de haberes concedida a Victoria Lapadula y hasta su efectiva reincorporación; lo que primero ocurra.

Art. 4º: Previo a la toma de posesión del cargo, Carolina Anabel Petracca deberá tramitar su alta administrativa en la Dirección de Relaciones de Empleo dependiente de la Dirección General de Factor Humano.

Art. 5º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 17, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 1038/2024